

**EXTRACTO AGO-09-2026 DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE
ASOCIADOS DE LA ASOCIACION COLOMBIANA DE CLINICAS DE CIRUGIA
PLASTICA ESTETICA Y RECONSTRUCTIVA ASOCLICPER**

NIT: 901.422.858-1

FECHA: JUEVES 05 DE MARZO DEL 2026

En la ciudad de Santiago de Cali, siendo las 5:30 pm del día 5 de marzo del año 2026, la Asamblea General Ordinaria de Asociados se reúne en sesión de manera virtual a través de la plataforma Meet y de manera presencial en la sede administrativa de la asociación en la Cra. 50 # 9B-20 Ofic. 216 de Santiago de Cali.

Esta convocatoria se realizó previamente el 3 de febrero a través de medio escrito, de acuerdo con los Estatutos y la ley, realizada por la Representante Legal y presidenta de la Asamblea, la Dra. Lina María Triana Lloreda, con cedula de ciudadanía 66.899.235, a los miembros y representantes de la **ASOCIACION COLOMBIANA DE CLINICAS DE CIRUGIA PLASTICA ESTETICA Y RECONSTRUCTIVA. – ASOCLICPER.**

SE INICIA LA REU-IÓN.

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUORUM.

Se procede a llamar a lista y validar el quorum.

(...)

Se realizó el llamado a lista, respondiendo quince (15) representantes de clínicas, de las diez y seis (16) convocadas tal como se relacionó de manera previa, existiendo quórum del 93% para deliberar y decidir válidamente.

El presidente deja constancia expresa que se verificó la identidad de los participantes virtuales.

(...)

2. DESIGNACIÓN DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO(A) DE LA ASAMBLEA.

Se consulto a la ASAMBLEA acerca de la postulación, para proveer dichos cargos.

Los siguientes miembros se postularon:



(...)

Se somete a consideración de la Asamblea la única postulación presentada, la cual fue Aprobada por Unanimidad. De esta manera fueron proveídos los cargos así para dirigir la Asamblea, quienes previamente de viva voz, aceptaron sus Nombramientos.

Presidente: La Dra. Lina María Triana Lloreda
Identificada con Cedula de Ciudadanía No. 66.899.235

Secretaria: La Dra. Sandra Mónica Ríos Velásquez
Identificada con Cedula de Ciudadanía No. 43.100.274

Se aprueba por los quince (15) miembros presentes en la reunión.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

3. NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN PARA REVISIÓN, APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA.

Se consulto a la ASAMBLEA acerca de la postulación de los presentes en la Asamblea para conformar la Comisión. Se postularon las siguientes Personas

(...)

Se somete a consideración de la Asamblea, la cual fue Aprobada por Unanimidad la única postulación presentada, previa la Aceptación de viva voz, quedando integrada así la Comisión.

Se aprueba por los quince (15) miembros presentes en la reunión.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El presidente de la Asamblea dio lectura al proyecto del orden del día, siendo el siguiente:

1. Verificación del quorum.
2. Designación del presidente y secretario de la Asamblea.
3. Designación de comisión para revisión y firma del acta de la Asamblea.
4. Lectura y aprobación del orden del día.
(...)
5. (...)
6. (...)
7. Propositiones y recomendaciones de los asociados y de la administración.
8. Clausura de la asamblea general ordinaria de Asociados.

Siendo consultada la ASAMBLEA, el Orden del Día fue Aprobado por Unanimidad.
Se aprueba por los quince (15) miembros presentes en la reunión 93% del quorum.
APROBADO POR UNANIMIDAD.

(...)

7. PROPOSICIONES Y RECOMENDACIONES DE LOS ASOCIADOS Y DE LA ADMINISTRACIÓN.

(...)

No habiéndose presentado más Propuestas ni Recomendación alguna por parte de los Asambleístas, se dio por agotado el presente punto del Orden del Día

Se aprueba por los quince (15) miembros presentes en la reunión 93% del quorum, la aceptación de los temas de Asesoría Jurídica y Compras Conjuntas

APROBADO POR UNANIMIDAD.

(...)

8. CLAUSURA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS.

(...)

Sin más temas por tratar se levantó la sesión a las 7:00pm, del día 05 de marzo 2026. En constancia de todo lo anterior se elabora el presente documento, el cual es leído, revisado y aprobado en pleno por la ASAMBLEA, se firma por el presidente de la reunión quien además firma este documento en su calidad de Representante Legal de la clínica CORPUS & ROSTRUM, clínica miembro de la asociación, dejando constancia de manera adicional, que la conexión durante toda la reunión se mantuvo estable y no se presentaron interrupciones por fallas o desconexión, por lo cual el Quorum inicial se mantuvo hasta la finalización de la sesión. Por otro lado, en la presente acta consta la firma de la secretaria de la Reunión quien además firma en su calidad de representante legal de la Clínica IQ INTERQUIROFANOS, clínica miembro de la Asociación.

Lo anterior, en cumplimiento de lo preceptuado en la Ley 222 de 1995.



Dra. Lina María Triana Lloreda.

Presidente de la Reunión.

CC 66.899.235

**Representante Legal clínica Corpus & Rostrum;
Asociado**



Dra. Sandra Mónica Ríos Velásquez

Secretario(a) de la Reunión.

CC 43.100.274

**Representante Legal Clínica IQ InterQuirofanos;
Asociado**

Así como también, se deja constancia de la comisión designada para revisión, aprobación y firma del acta, integrada por:

La Dra. Patricia Villegas Mora, nombrada en el punto No. 3 de la presente acta Comisión de Aprobación.

El Dr. Sergio Armando Plata Otavo. nombrado en el punto No. 3 de la presente acta. Comisión de Aprobación.



Dra. Isabel Cristina Reyes C.

FIRMA Y CC: 66.774.975

Comisión de Aprobación

Rep. Legal Clínica Picasso.



Dra. Patricia Villegas Mora.

FIRMA Y CC: 66.917.022

Comisión de Aprobación

Rep. Legal Clínica Otorrinos Cali.

Lo anterior consta la reunión de Asamblea General Ordinaria de Asociados de la Asociación Colombiana de Clínicas de Cirugía Plástica Estética y Reconstructiva, ASOCLICPER, llevada a cabo el 5 de marzo de 2026 que se encuentra debidamente asentada en el Libro de Actas que tiene registrada la sociedad para este efecto. Esta certificación se expide con fines Registrables. Para constancia se firma a los 05 días del mes de marzo de 2026



Lina María Triana Lloreda.
Representante Legal